ACTA DE APERTURA

LLAMADO UEP/MOPC Nº 17/2017. SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL ID 331569 RESULTADO DE LA MANIFESTACION DE INTERES Nº 121/2016 CON ID 465.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del veinte de julio del año dos mil diecisiete, en el salón de actos del 3er piso del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio EX LAP, se da inicio al acto de apertura de la propuesta técnica, a fin de dar cumplimiento al acto de recepción y apertura de sobres de los documentos técnicos con la presencia de la Sra. Rocio Diarte en representación de la Gerencia de Proyectos de Caminos Vecinales, la Abg. Marcela Laterza en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Lic. Diego Machuca, quien preside este acto en representación de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEP – MOPC.

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de la propuesta técnica recibida por las firmas, conforme al siguiente resumen:

EMPRESA	Formulario TECH -1:	Formulario TECH -4 descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo	Formulario TECH-5	Formulario TECH – 6 Composición del equipo de trabajo
CONSORCIO CCT – TR S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CIALPA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PEYCO - SERINCO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. Las propuestas técnicas de los oferentes, pasa al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.
2. Las propuestas económicas pasan a resguardo del Comité hasta su apertura.
3. Se adjunta PLANILLA ANEXA DEL ACTA DEL LLAMADO 17/2017 ID Nº 331569.

Concluye el Acto, siendo las 11 horas, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Unidad Adq - CAC

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 29.980

Rocio Diarte
D.C.V. - M.O.P.C.

ING. RAMON LEON
Rep. legal Peyco-Serinco